

ORGANIZACIÓN DE AGUSTINOS DE LATINOAMÉRICA

OALA

**PROPUESTAS PARA
PROYECTO DE PASTORAL PARA LOS
CENTROS EDUCATIVOS AGUSTINIANOS LATINOAMERICANOS
2011 – 2015**

ORGANIZACIÓN DE AGUSTINOS DE LATINOAMÉRICA

OALA

Reg. 24/2011.
15 julio 2011.
Aguada, Puerto Rico.

Director de Centro Educativo
Equipo de Gestión del Centro Educativo
Agentes de Pastoral del Centro Educativo
Delegado de Base de OALA

Queridos Hermanos:

Salud y Paz en el Señor.

La presente tiene el objetivo de seguir preparando el Proyecto Pastoral para los Centros Educativos Agustinos Latinoamericanos que nos pidió la XVII Asamblea General de OALA en Bogotá 2011. Este proceso se concretará en el Encuentro Continental de Educadores Agustinos que se realizará los días que van del 21 al 25 de enero de 2012 en la Casa Santa Mónica ubicada en Lima, Perú, al que estamos todos invitados.

En un primer momento de este proceso se presentó a la consulta de los Directores de los Centros Educativos los Principios y Fines de la Educación Agustina Latinoamericana junto con el concepto de Centro Educativo Agustino. A ellos agradezco sus grandes aportes, ya que estos han permitido una mayor profundidad y claridad de lo que juntos queremos para nuestros centros.

Así, el Centro Educativo Agustino visto como el lugar de la Orden de San Agustín o de otros orientado por la filosofía educativa agustina al que las personas acuden para brindar y/o recibir servicios educativos ha pasado a ser el eje sobre el cual girará todo el Proyecto de Pastoral que estamos elaborando.

A partir de este segundo momento se pretende que se integren en este proceso de elaboración todos los Religiosos y Laicos que trabajan en el oficio pastoral en los Centros Educativos. A todos ellos se presentan para su consulta el ámbito de acción, destinatarios y objetivos por los que se concretarán la realización de los Fines de la Educación Agustina Latinoamericana, advirtiendo que su demarcación cuantitativa y temporal es un trabajo que luego realizaremos.

Para la elaboración de estos objetivos se ha tomado muy en cuenta los antecedentes de OALA en materia educativa expresándolos a través de un Marco Histórico y un Marco Teórico que les sirvan de sustento. Ambos documentos los encontrarás como material adjunto de este e-mail. Al final de dicho documento se despliegan en el Formulario de Trabajo que utilizaremos.

Para ayudar en el análisis se han creado las siguientes preguntas que te ayudarán en su análisis de los Objetivos al hacer tus aportaciones:

1. ¿Son estas las acciones que requieren nuestro Centro Educativos? ¿Por qué?
2. ¿Qué objetivo(s) consideras que faltan o sobran en este documento? ¿Por qué?
3. ¿Estamos dispuestos a realizar cada uno de estos objetivos en nuestro Centro Educativo? ¿Por qué?

Te pedimos de favor nos envíes tus aportes antes del día 15 de agosto de 2012.

Unidos en San Agustín y la Eucaristía,

P. Fr. José Aridio Taveras, OSA
Coord. Área de Educación

INTRODUCCIÓN

El Centro Educativo y la Calidad de su producto son el Centro del presente Proyecto de Pastoral.

Al establecer los Fines de la Educación Agustiniana Latinoamericana nos hemos dado a nosotros mismos el horizonte al que, con nuestro trabajo, queremos llegar. A simple vista se nos hacen inabarcables perosiguiendo un proceso ordenado por ámbito de acción, destinatarios, objetivos, actividades, metas y cronogramas los podremos alcanzar.

En esta ocasión, se presenta a la consulta de Directores, Comité de Gestión y Maestros, Personal no Docente, Padres de Familia y Ex - alumnosel ámbito de acción, destinatarios y objetivos de nuestro Proyecto de Pastoral para los Centros Educativo Agustinianos Latinoamericanos. Para su elaboración se ha tomado muy en cuenta sus Antecedentes y se ha creado un Marco Teórico que les sirvan de sustento. Para ello hemos creado las siguientes preguntas que nos ayudarán en su análisis a la hora de aportar:

4. ¿Son estas las acciones que requieren nuestro Centro Educativos en nuestro? ¿Por qué?
5. ¿Qué objetivo(s) consideras que faltan o sobran en este documento? ¿Por qué?
6. ¿Estamos dispuestos a realizar cada uno de estos objetivos en nuestro Centro Educativo? ¿Por qué si o por qué no?

Al final de este documento se te despliegan, además, la Planilla de Trabajo que se propone para la elaboración de este Proyecto, la relación de Fines por Objetivo dentro de la Ficha de Trabajo y la relación de Fines y Objetivos.

Tus aportaciones son muy valiosas para enriquecer nuestro trabajo, envíanosla antes del día 15 de agosto de 2011 por este mismo medio.

Fr. José Aridio Taveras, OSA

Coord. Área de Educación

MARCO HISTÓRICO

Los antecedentes de este proyecto lo encontramos en el Modelo Ideal de la Pastoral Educativa presente en el Documento Espíritu Nuevo de 1999, el Encuentro Continental de Educadores Agustinos de 2010, la XVII Asamblea General de OALA de 2011 y la Consulta realizada a los Directores de Centros Educativos sobre los Principios y Fines de la Educación Agustiniense Latinoamericana y el concepto de Centro Educativo Agustiniense en el mismo año.

1. Documento Espíritu Nuevo 1999

La Organización de Agustinos de Latinoamérica quiso darse a sí misma un Modelo Ideal para todas las obras de la Orden a través del Documento Espíritu Nuevo firmado en Lima en 1999. La sexta parte de este documento refirió directamente a la Pastoral Educativa, mientras que la primera daba las Líneas para un Marco Operativo.

El modelo tenía sus bases puestas en las Constituciones de la Orden aprobadas en 1991. Ideado para que nuestras Comunidades Agustinienses fueran coherentes con nuestro carisma dentro de la realidad Latinoamericana. Por eso sólo describía a los aspectos pastorales, no los profesionales.

“Modelo Ideal” se refiere a los aspectos apostólicos (la cura pastoral dentro del colegio) más no a los profesionales (adiestramiento pedagógico como profesor), es decir, los modos ideales concretos con los que vivir y actuar para que las diversas obras y servicios que desarrollamos sean coherentes con nuestro carisma dentro de la realidad Latinoamericana.¹

Se identificaban en éste modelo como Centros “aquellos lugares de la Orden o de otros a los que la gente acude para recibir un servicio”.² Así un Centro Educativo es un lugar de la Orden o de otros donde la gente acude para recibir servicios educativos.

En el área educativa proponía como fin “crear una comunidad educadora que viva los valores agustinienses de fraternidad, que haga sentir a todos valiosos, que ayude a formar hombres y mujeres que ayuden a hacer el Reinado de Dios en la sociedad”.³ Se trazó como objetivo para alcanzarlo “una comunidad agustiniense forma personas que con sentido

¹ Cfr. Documento Espíritu Nuevo. Definición de Modelo Ideal en “Líneas para un Marco Operativo. Parte I”. Lima 1999. Ver: http://oala.villanova.edu/hipona/EN_marco_oper.html

² Ibidem.

³ Documento Espíritu Nuevo. D. Fin en “Modelo Ideal de la Pastoral Educativa Agustiniense. Parte VI”. Ibid.

comunitario se integran en la sociedad y en la Iglesia ayuden a construir la civilización del amor y el Reinado de Dios en la Tierra”.⁴

Su idea fuerza estaba sustentada en la axiología agustiniana afianzada en el valor de la búsqueda y la interioridad⁵.⁶ Lo que llevaría a la configurar un Centro Educativo que aportara una formación humano – cristiana desde los valores evangélicos en la que los alumnos se desarrollarían en respeto y diálogo, reciprocidad y alteridad, autenticidad y calidad, trabajo en equipo y justicia solidaria, pastoral y vocacionalmente.⁷

El Rol de la Comunidad Agustiniana para el desarrollo de este proyecto consistía en:

- Dado que la actividad apostólica es la manifestación de nuestra consagración total a Dios y un medio excelentísimo para nuestra santificación, es preciso que brote de la íntima unión con Cristo y a él esté siempre orientada (Constituciones 158).
- Las obras apostólicas aunque estén asignadas a los individuos, considérense confiadas a la comunidad, siéntanse todos responsables y colaboradores según sus fuerzas y condición al bien común. Escúchense a todos los que se dedican al apostolado en lo referente a los métodos y normas para realizarlo, salvo el derecho de los superiores de la Orden para tratar asuntos con las autoridades de fuera, sean eclesiásticas o civiles (Constituciones 159).
- La comunidad agustiniana trabaja en equipo y promueve el trabajo como equipo, con reuniones periódicas de oración, de programación, de evaluación.
- La comunidad agustiniana se siente responsable de la conducción pastoral del colegio.
- Participa en todos los cursos de actualización.
- Se actualiza a través de publicaciones, cursos y congresos a nivel Regional o Internacional de la Orden en el campo educativo.
- Participa sus logros a otros colegios agustinianos y a otras instituciones afines.
- Invierte sus ingresos y ganancias en bien de la institución aplican criterios de justicia a favor de sus trabajadores.
- Participa con generosidad de sus ingresos favoreciendo el bien común.
- Emplea los modernos medios de enseñanza – aprendizaje para promocionar los estudios científicos, literarios y de doctrina social de la Iglesia.
- Elabora un proyecto educativo y trabaja a partir de él.
- Determina el perfil agustiniano de sus alumnos y establece un ideario del estudiante propio del colegio.
- Determina los criterios de selección y el perfil de los profesores que colaboran con la comunidad en la enseñanza que ofrece el colegio.

⁴Documento Espíritu Nuevo. E. Objetivo Último en “Modelo Ideal de la Pastoral Educativa Agustiniana. Parte VI”. Ibid.

⁵Cfr. De ver. Rel. 39, 72.

⁶Documento Espíritu Nuevo. Idea Fuerza en “Modelo Ideal de la Pastoral Educativa Agustiniana. Parte VI”. Ibid.

⁷Cfr. Documento Espíritu Nuevo. B. La Configuración en “Modelo Ideal de la Pastoral Educativa Agustiniana. Parte VI”. Ibid.

- Para invitar a la corresponsabilidad, crea los Consejos de alumnos, los Consejos de Personal docente y del Personal administrativo con quienes establece relaciones de amistad y cordialidad.
- Cuenta con un Equipo pastoral en el que se integran representantes de todos los estamentos y que trabaja con estilo agustiniano.
- Promueve y participa en cursos y encuentros programados para la formación permanente del profesorado de nuestros centros educativos.⁸

Todo esto lo iba a lograr a través de “formar / capacitar laicos, la pastoral juvenil, la pastoral social, la promoción vocacional, y la pastoral sacramental”.⁹ Daba como indicaciones para realizar el ideal:

- La comunidad educativa realiza retiros o encuentros a lo largo del año.
- Que los encuentros de estudios se abran a los colaboradores que trabajan más estrechamente con la comunidad religiosa encargada del colegio.
- La comunidad religiosa ayude solidariamente en sus labores, en caso de necesidad de personal del colegio.
- Además del tiempo necesario para el servicio en el colegio (dirección, clases, economato de éste, etc.), los hermanos deben tener un tiempo diario para otras actividades pastorales en el mismo y/o algún hermano debe dedicarse exclusivamente a la dimensión pastoral del centro educativo.
- En las decisiones que tome la comunidad religiosa y que afecten a toda la comunidad educativa, se debe tener en cuenta la opinión de los laicos que trabajen en el centro educativo.¹⁰

Es así que cada comunidad local puede dar testimonio de la comunidad, que es el sujeto real de los servicios que cada uno realiza; y la comunidad puede dar testimonio de cuanto hace cada religioso. Es el testimonio de la comunión y de la comunidad.¹¹

Este modelo apuntó los medios operativos; pero, como ideal no delimitó el espacio y el tiempo, ni marcó los cauces de dirección, seguimiento y evaluación. Con lo cual, se espera que cada Centro Educativo haya asimilado estos principios y adaptado a sus circunstancias creando una experiencia que en la actualidad es cultura institucional propia y que, aportándola al siguiente proyecto, será cultura común de los Centros Educativos Agustinos Latinoamericanos.

⁸Cfr.Documento Espíritu Nuevo. C. Roles en “Modelo Ideal de la Pastoral Educativa Agustiniana. Parte VI”. Ibid

⁹Documento Espíritu Nuevo. 2. La agrupación de Obras y Servicios en “Líneas para un Marco Operativo. Parte I”. Ibid

¹⁰Documento Espíritu Nuevo. Indicaciones para la Comunidad Local en “Modelo Ideal de la Pastoral Educativa Agustiniana. Parte VI”. Ibid.

¹¹ Ibidem.

2. Encuentro Continental de Educadores Agustinos 2010

Los Educadores Agustinos de Latinoamérica realizaron un encuentro desde el 22 hasta el 26 de enero de 2010 en Trujillo, Perú, bajo el título “Educación Agustiniiana y Proyecto de Pastoral”. En la justificación de este encuentro Fr. Víctor Lozano hizo un repaso a la historia reciente de la Pastoral Educativa:

- En los años 70 nació la pastoral del compromiso social. Los colegios eran “el cuco”, casi ningún religioso quería estar en un colegio para educar “cachorros de burgués”. La educación era la reproductora de un sistema injusto. Había que optar por los pobres desde la inserción social. Se tardó años en descubrir que solo desde una acción educativa podemos cambiar el mundo desde la raíz.
- En los años 80 se dio la pastoral de la experimentación. Los colegios aparecían como novedad pastoral ante el debilitamiento de las parroquias. Nacieron en los colegios las pascuas juveniles, los grupos musicales, oraciones con música, teatro-danza-cine...
- En los años 90 pasamos de la pastoral en el centro, al centro en pastoral. Se dieron pasos para lograr una pastoral estructural, generadora de estructuras en personas e instituciones”.
- En la actualidad, siglo XXI, se promueve la pastoral de la competencia espiritual, conviviendo con dos modelos: uno, que ha optado por volver al modelo de transmisión de la fe, con el fin de transmitir a los alumnos el “corpus religioso” que ya nadie les puede contar; es el modelo de la competencia religiosa. El otro, es el modelo de centros en pastoral, que optan por procesos pedagógicos sólidos para dotar a los alumnos, educadores y familia de la “competencia espiritual”. Esto no se consigue si la pastoral del umbral (sentido de pertenencia, relaciones humanas y cohesión emocional) se queda en el umbral, si no se opta por una pedagogía donde todos los umbrales pedagógicos están dirigidos a mejorar la competencia espiritual. Esto no lo puede hacer un responsable de pastoral, ni un equipo, sino todo el claustro en su totalidad, incluyendo a los más tibios, que se implicarán si el modelo es realmente evangélico.
- Si hablar de pastoral hace unos 10 años era sinónimo de hablar de actividades de pastoral, hoy es hablar del principal factor de calidad, especificidad e identidad de nuestras escuelas agustinianas y en muchos casos, único factor de supervivencia. Antes la preocupación era cómo mejorar las celebraciones y las clases de religión, o si tendría que haber o no catequesis sacramental en el colegio, en lugar de en la parroquia. No se contaba apenas con los educadores; había un responsable, casi siempre un religioso/a y este hacía lo que podía con algunos colaboradores. Cuando nacieron los equipos pastorales se hacían actividades, pero aún desestructuradas, con escasa planificación, sin presupuestos, sin calendario, sin respaldo de la directiva y del claustro general de profesores.
- Nuestra actividad pastoral pasa hoy por circunstancias nuevas que nos obligan a una seria reflexión. Nuestra sociedad se va secularizando cada día más. Hay escasez de personal

religioso involucrado. En los próximos años la pastoral debe ser la principal preocupación y prioridad de la escuela católica, porque muchos colegios pasarán a una fundación para su gestión o perderán la titularidad. El criterio de supervivencia no va a ser otro que el criterio pastoral. Si una escuela ve que todo su personal vibra ante la pastoral, será el camino de superación de todas las barreras, sean legales, sociales, o económicas.¹²

Entre las reflexiones que los presentes en este encuentro tuvieron se encuentran: “La Educación Católica en los Documentos Eclesiales”, “El Maestro Agustiniiano como Profesor, Educador y Evangelizador”, “El Proyecto Pastoral Dinamizador del Proyecto Educativo”, “El Modelo Educativo Agustiniiano”, “Líneas Básicas de la Pedagogía Agustiniiana” y “Líneas Maestras de un Proyecto Pastoral Agustiniiano. Referentes Agustiniianos para un Proyecto de Pastoral Agustiniiana”.

Algunas de estas reflexiones, junto a las que el P. Alejandro Moral ha tratado en encuentros anteriores, son la base del Marco Teórico del proyecto que se está elaborando.

3. Asamblea General de OALA 2011

La XVII Asamblea General de OALA aprobó para el Área de Educación la realización de dos encuentros en el cuatrienio con el objetivo de elaborar un Proyecto de Pastoral Educativa y realizar la Misión Continental en los Centros Educativos.¹³ En ella, los miembros de la Comisión de Educación pidieron que dicho proyecto sirviera de marco y punto referente para la Pastoral Educativa de los Centros Educativos Agustiniianos en Latinoamérica y partiera de la raíz agustiniiana, la reflexión eclesial y la experiencia que en la actualidad están teniendo los diferentes países.

Entre sus aportaciones la Comisión destacó lo siguiente:

- “El Área de Educación se centró en la misión de voz profética de OALA. En este aspecto consideró que formar personas en un pensamiento crítico – reflexivo tal y como lo expresa San Agustín sobre enseñar a pensar es muy importante para nuestro mundo de hoy. No se trata de saber lo que el otro dice, sino tener la capacidad de pensar la realidad por uno mismo.
- La Educación forma parte de un componente constitutivamente importante para nuestra sociedad, formar hombres y mujeres. Por tanto, sin educación no hay futuro, de ahí la importancia de la OALA. Si queremos formar un tipo de hombre debe ser conforme a la Antropología Agustiniiana para llegar a Dios y de ahí, conducir al servicio a los demás.

¹² Encuentro de Educadores Agustiniianos. Justificación en “Educación Agustiniiana y Proyecto de Pastoral. Trujillo, 2010. Cfr. <http://oala.villanova.edu/cosanuev/2010-trujillo-educadores/00-cronica-intro.html>.

¹³ XVII Asamblea General de OALA. Acta Bogotá, Colombia, 31 enero – 4 febrero 2011. Cfr. <http://oala.villanova.edu/cosanuev/2011-asamblea-bogota/proyecto-operativo.html>

- Debemos tener en cuenta que este es un trabajo problemático, puesto que a veces tendemos a hacernos burgueses, lo cual conlleva a hacer de nuestros colegios un sistema exclusivista, de ahí la necesidad de la inclusión en los centros la solidaridad y la equidad social teniendo como centro la figura de Jesús de Nazaret. Si en nuestras escuelas tenemos en cuenta el modelo de Jesús de Nazaret siempre estaremos orientados hacia el futuro.
- Otros elementos a tener en cuenta es que la cristianización de los valores del evangelio nos lleva a nosotros a tener cierto protagonismo, pero caemos en el riesgo de asumir los valores del mundo, es decir, los religiosos se ponen al nivel de los alumnos. Por tanto se ha confundido el estar con los jóvenes con hacer lo mismo que hacen los jóvenes. Se requiera que demos nuestro testimonio como religiosos.
- En la educación está la fortaleza, se marca en ella el arquetipo de lo que va a ser el hombre en el futuro. Si esto se tiene claro y se cree en lo mismo se abren caminos al futuro.
- Tenemos que involucrarnos, salir al encuentro de los jóvenes, es decir, cambiar la pastoral de oficina por una pastoral de acción”¹⁴

4. Consulta a los Directores de los Centros Educativos de Latinoamérica

Después de analizar los inicios de la Pastoral educativa Agustiniiana en Latinoamérica, Las Constituciones de la Orden de San Agustín, el Concilio Vaticano II, los Documentos de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano y la Legislación de los Países de Latinoamérica sobre educación se propuso y consultó a los Directores de los Centros Educativos sobre los Principios y Fines de la Educación Agustiniiana Latinoamérica y el concepto de Centro Educativo Agustiniiano.¹⁵

Principios de la Educación Agustiniiana Latinoamericana

Estos principios son el fundamento sobre el que se sustenta la educación agustiniiana, emanan de la Iglesia Católica, la Orden de San Agustín y la Ley de Educación de cada País:

- a. “Todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, por poseer la dignidad de persona, tienen derecho inalienable a una educación que corresponda al propio fin, al propio carácter, al diferente sexo, y acomodada a la cultura y a las tradiciones patrias al mismo tiempo, abierta a las relaciones fraternales con otros pueblos, para fomentar en la tierra la unidad verdadera y la paz (Concilio Vaticano II, Gravissimum Educationis 1).
- b. “Los padres y quienes hacen sus veces tienen la obligación y el derecho de educar a la prole; los padres católicos tienen también la obligación y el derecho de elegir aquellos medios e

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ José Aridio Taveras. Carta fechada en Aguada, P. R. 1 de junio de 2011. Reg.

instituciones mediante los cuales, según las circunstancias de cada lugar, puedan proveer mejor a la educación católica de los hijos” (Código Derecho Canónico No. 793,1).

- c. “De modo singular, el deber y derecho de educar compete a la Iglesia, a quien Dios ha confiado la misión de ayudar a los hombres para que puedan llegar a la plenitud de la vida cristiana” (Código de Derecho Canónico, 794, 1).
- d. El apostolado de la educación es una de las misiones propias de la Orden de San Agustín (Cfr. Constituciones de la Orden de San Agustín, 161).
- e. Los Estados Latinoamericanos reconocen la Educación de los Centros Educativos Agustinos como centros educativos de la Iglesia Católica a través de Concordatos, Acuerdos y Convenios Iglesia – Estado o como centros educativos religiosos y/o particulares o privados de acuerdo con la Ley de Educación propia.

Fines de la Educación Agustina Latinoamericana

Estos son los fines que procuramos conseguir con nuestra Pastoral Educativa en Latinoamérica:

- a. Formar integralmente a la persona humana a través del desarrollo de sus capacidades y destrezas según los contenidos curriculares del país iluminados longitudinal y transversalmente por el Evangelio de Jesucristo según la filosofía educativa agustina para que haga uso de sus conocimientos en bien propio y de la comunidad.
- b. Educar para la vida en la fe a través de la identidad y el ambiente escolar, la Iniciación Cristiana, la Evangelización constante, la participación en la vida de la Comunidad Eclesial y el voluntariado que realice la Justicia y la Paz a en el Colegio, la Parroquia, la Circunscripción y Latinoamérica al estilo agustino.
- c. Egresar cristianos con una formación de calidad, que vivan y transmitan los valores evangélico - agustinos, conscientes de su propia vocación como medio para alcanzar la santidad y vinculados a la vida de la Iglesia
- d. Constituir Asociaciones de Padres y Ex – Alumnos que vivan la espiritualidad agustina a través de la pertenencia a una Fraternidad Laical Agustina insertada en la parroquia en la que se encuentra el centro educativo.
- e. Crear un organismo latinoamericano de alumnos, ex – alumnos, maestros y padres que colaboren con nosotros en la tarea eclesial.

Centro Educativo Agustiniiano

Son los lugares de la Orden o de otros donde la gente acude para recibir servicios educativos guiados por la filosofía educativa agustiniana.

Con las aportaciones de los Directores algunos de estos Fines de la Educación Agustiniiana Latinoamericana obtuvieron una nueva redacción y contenido. Ellos abren el paso a la elaboración del Proyecto de Pastoral par los Centros EducativosAgustinianos cuyos ámbitos, destinatarios y objetivos se proponen a consulta en este material.

MARCO TEÓRICO

Se presentan a continuación la justificación de los Objetivos para concretar los Fines de la Educación Agustiniiana Latinoamericana elaborados a partir delos Encuentro de Educadores Agustiniianos Latinoamericanos realizados en Iquitos 2008 y Trujillo 2010.

FIN No. 1

Formar integralmente al alumno a través del desarrollo de sus potencialidades según el currículo vigente en el país iluminado longitudinal y transversalmente por el Evangelio de Jesucristo por medio de la filosofía educativa agustiniana para que haga uso de sus conocimientos en bien propio y de la comunidad.

Ámbito: curricular.

Destinatarios: los alumnos.

0. Filosofía Educativa de San Agustín

La Filosofía Educativa es el área de la filosofía que se hace preguntas como ¿qué es educación?, ¿qué es el ser humano?, ¿cuáles son las potencialidades que pueden ser educadas en él? y ¿para qué educarle? En este proceso de pensamiento, la filosofía educativa, reflexiona sobre la educación para la vida, el propio desarrollo y el de la sociedad; analiza los conceptos del proceso educativo; critica los fundamentos de la práctica educativa estableciendo sus fines; y crea una normativa axiológica genérica y universal que oriente el proceso educativo.

Intentando sistematizar la filosofía educativa de San Agustín nos encontramos con que para San Agustín, *educar* consiste en hacer de cada alumno un ser humano, es decir, “un hombre digno entre los hombres”¹⁶. Él diferencia el cultivo de la ciencia, conocimiento útil de las cosas humanas¹⁷ al que se llega por la instrucción y que es necesario para alcanzar el éxito en la vida,¹⁸ del cultivo de la sabiduría, camino recto de la vida¹⁹ necesario para vivir la existencia con sentido e inteligentemente.²⁰

¹⁶ De Doctrina Cristiana, XI, 12. Cfr. Galende, F. El Modelo Educativo Agustiniiano en *Encuentro Continental de Educadores Agustiniianos “Educación Agustiniiana y Proyecto Pastoral”*. Trujillo, 2010.

¹⁷ Cfr. Trinitate, XIV, 7,10.

¹⁸ Cfr. Galende, F. El Modelo Educativo Agustiniiano. Ibid.

¹⁹ Cfr. Contra Académicos, I, 5, 13.

²⁰ Cfr. Galende, F. El Modelo Educativo Agustiniiano. Ibid.

Desde su concepción cristiana considera *alser humano* como la unidad de alma y cuerpo; como ser inacabado, en búsqueda constante, capaz de aprender;²¹ por lo que, puede ser educado para el desarrollo de sus potencialidades.

En él las *potencias* del hombre se agrupan en relación con su cuerpo, consigo mismo y con Dios. En relación con su cuerpo el ser humano puede cuidarlo,²² percibir a través de sus sentidos y conservar sus percepciones y pensamientos en su memoria.²³ En relación consigo mismo es consciente de su ser, siente, razona pensando y haciendo uso de su memoria, desarrolla la ciencia aplicando su pensamiento a un objeto de estudio²⁴ y conserva su cultura.²⁵ En relación con Dios el ser humano descubre su moralidad al reconocer el mal en él, cambia en sus actos, aprecia la compañía de los demás y desea el bien.²⁶ Una vez dado este paso, tiende hacia Dios, se separa de las pasiones del pecado²⁷ y llega a Él.²⁸

Considera que para *enseñar*, el maestro, debe ir mostrando gradualmente lo que se ha de aprender de acuerdo con las capacidades del alumno,²⁹ lo que sugiere una enseñanza individualizada. Para *aprender*, el alumno, debe juzgar con su razón las disciplinas, leyes de la virtud y sabiduría que el maestro ha enseñado.³⁰ De este modo, es el alumno el constructor de sus propios conocimientos. Reconoce San Agustín que sólo Jesucristo es el maestro que enseña al ser humano en su interior.³¹

Los *métodos de enseñanza* utilizados por San Agustín fueron la dialéctica y la mayéutica cargándolos de actividades de razonamiento entre las que ocupaba el lugar central la pregunta. En su proceso educativo la *evaluación* consistía en enjuiciar cualificativamente las definiciones revisando la verdad que estas expresaban.³² Es decir, que para evaluar se debían revisar los conceptos aportados con los que de ellos se espera.

Para llegar a ser sabio el alumno necesitaba cultivar los siguientes *objetivos*: trascendencias,³³ buscar la verdad,³⁴ buscar la unidad y la comunión con los demás,³⁵ amar³⁶ y ser libre³⁷. Este conjunto de objetivos establecen la axiología agustiniana.³⁸

²¹ Cfr. Confesiones I, 1, 1.

²² Cfr. La dimensión del alma 33, 70.

²³ Cfr. Ibid. 33, 71.

²⁴ Cfr. Ibid. 27, 53.

²⁵ Cfr. Ibid. 33, 72.

²⁶ Cfr. Ibid. 33, 73.

²⁷ Cfr. Ibid. 33, 74.

²⁸ Cfr. Ibid. 33, 75.

²⁹ Cfr. Soliloquios, I, XIII, 23.

³⁰ Cfr. Del Maestro XV, 45.

³¹ Cfr. Del Maestro XI, 38.

³² Cfr. La dimensión del alma,

³³ Cfr. In Ps. 147, 3.

³⁴ Cfr. Contra Académicos, III, 1, 1.

³⁵ Cfr. Serm. 103, 4.

Propuesta Educativa Agustiniana

La Orden de San Agustín ha profundizado en los objetivos que San Agustín se trazó en su día asumiéndolo como los valores educativos propios. El P. Santiago Insunza los agrupa para el trabajo con ellos del siguiente modo:

interioridad – verdad – libertad
amistad – fraternidad – comunidad – justicia - solidaridad³⁹

Esta es la constelación de valores que la Orden de San Agustín ilumina a la luz de Cristo para llevar a sus alumnos a la salvación.

1. Iluminación Longitudinal del Currículo

El Currículo Educativo

El Currículo Educativo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que indican los niveles a los que el maestro debe llegar con su enseñanza y el alumno debe alcanzar con su aprendizaje.

El currículo posee un primer nivel de concreción en el país a través del Currículo Educativo Nacional diseñado por asignaturas con sus objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación propios. Un segundo, en el Centro Educativo a través del Proyecto Curricular del Centro en el que se adapta el currículo nacional a las realidades de sus alumnos según los niveles, ciclos y grados. Por último, un tercer nivel de concreción en el Aula a través del desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje diario.

Currículo Educativo Longitudinal

Se denomina Currículo Educativo Longitudinal al conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación de una Asignatura que se desarrolla a través de los diferentes niveles, ciclos y grados del sistema educativo marcando así toda la vida educativa del alumno.

³⁶ Cfr. Serm. 96, 1.

³⁷ Cfr. Libre Albedrío, III, 3, 8.

³⁸ Cfr. Insunza, S. ***Recrear la Escuela. Un Proyecto humanista agustiniano***. OALA. Iquitos, 2006. p. 91 – 134.

³⁹ Ibid, p. 70 – 72.

Iluminación Longitudinal del Currículo Educativo

El Currículo Educativo Nacional puede ser iluminado por el Evangelio de Jesucristo a través de una asignatura que forme a los alumnos en su fe. Pero, tal y como se ha indicado al hablar de la legislación de los países, de acuerdo con su situación religiosa estos permiten la Educación en la Fe como asignatura académica desde diversas perspectivas positivas o limitantes haciendo que en algunos casos sea reducida a Educación en Valores. A sabiendas de que no es asunto del nombre sino del contenido, se propone que esta asignatura sea siempre longitudinal; recibida por los alumnos desde su primer año en el Centro Educativo hasta su graduación.

Ésta es el canal para llevar el mensaje explícito del Evangelio. Indica el P. Francisco Galende que se debe poner énfasis en lo fundamental de la fe, con clara distinción de lo complementario; pero sin olvidarlo. Lo esencial en ella es:

1. Dios, Único Autor del mundo y de la vida, es un “Dios – Amor, con entrañas de Padre”.
2. Su gran anhelo es constituir con todas las criaturas humanas, una sola Familia: Su Familia.
3. Dios creó todos los seres humanos, no para la muerte, sino para que compartan con Él definitivamente, su misma Vida y Plenitud (resurrección).⁴⁰

De ahí que el mensaje de Jesús gire en torno a dos grandes lecciones: enseñarnos a ser hijos del mismo Padre, que está en el cielo, y enseñarnos a ser hermanos, efectiva y afectivamente, y sin discriminaciones. Este mismo mensaje fue referido por los Apóstoles a través del Kerigma.

No se puede olvidar la apertura ecuménica señalada por los Obispos Latinoamericanos;⁴¹ así como, el indicar el credo y la moral religiosa a los padres que inscriben sus hijos en nuestros centros.

La Asignatura de Educación en la Fe

Basados en la facultad que poseen los padres de elegir el tipo de educación de sus hijos, se ha de procurar con humildad y astucia que los elementos que indicaba el P. Juan Carlos Ayala no desaparezcan de la Asignatura de Educación en la Fe:

⁴⁰ Cfr. Galende, F. “Referentes Agustinos para un Proyecto de Pastoral Colegial. Educación Evangelizadora” en ***Encuentro Continental de Educadores Agustinos “Educación Agustina y Proyecto Pastoral”***. Trujillo, 2010. <http://oala.villanova.edu/cosanuev/2010-trujillo-educadores/00-cronica-intro.html>

⁴¹ Medellín, Educación, 19.

- a. “Relación objetivos y criterios propios.
- b. Ocupar un puesto digno entre las asignaturas.
- c. Desarrollar un programa propio y aprobado por la autoridad competente.
- d. Buscar relación interdisciplinaria con las demás materias curriculares.
- e. Tender a la promoción cultural de los alumnos.
- f. Emplear los mejores medios didácticos para su desarrollo.
- g. Poseer igual valor académico legal que las demás asignaturas.
- h. Reforzar la fe de los alumnos creyentes”.⁴²

Preparar al alumno para el diálogo Fe – Cultura

“La fe es certeza de lo que se espera y evidencia de lo que no se ve”.⁴³ Nuestra fe posee una cosmovisión que engloba la concepción de Dios, del mundo y del hombre desde su inicio hasta su final. Tiene como referente máximo a la persona de Jesucristo, segunda persona de la Santísima Trinidad.

La cultura es la manera de ser y de hacer de cada sociedad, lo que envolverá el universo moral del hombre que la compone y sus contenidos propios.

Poner a dialogar la fe y la cultura implicará ver la manera de ser y de hacer de cada sociedad desde los contenidos de la fe, asumir una actitud crítica ante todo aquello que a nivel moral o de contenido no coincide con la fe que se profesa.

Fr. Víctor Lozano les propone a los maestros para capacitar a sus alumnos en el diálogo fe – cultura⁴⁴ lo siguiente: “la formación religiosa ha de aportar al proceso de educación en la fe, una formulación racional – cultural – de la identidad cristiana y la posibilidad de integrar el saber religioso entre el conjunto de saberes humanos como un elemento crítico y direccional. Su función peculiar es proponer el sentido cristiano del mundo, del hombre y de la historia y desde ahí, discernir las demás visiones que nos proporciona la cultura actual”.⁴⁵ Desde la pedagogía del umbral les indica que deben:

- Educar para la búsqueda: “es preciso aquí educar para la búsqueda, que supone desarrollar la capacidad de preguntarse y no sólo de aprender; desarrollar la capacidad crítica y transformadora y no sólo la integración al sistema. Desarrollar la apertura al misterio, descubrir el sentido sacramental de la vida y del mundo”.⁴⁶

⁴² Ayala, J. C. Notas Distintivas de la Escuela Católica en *Encuentro Continental de Educadores Agustinianos “Educación Agustiniana y Proyecto Pastoral”*. Trujillo, 2010. Ibid.

⁴³ Hebreos, 11, 1.

⁴⁴ Puebla, 1029.

⁴⁵ Lozano, V. El Proyecto de Pastoral Dinamizador del Proyecto Educativo en *Encuentro Continental de Educadores Agustinianos “Educación Agustiniana y Proyecto Pastoral”*. Trujillo, 2010. Ibid.

⁴⁶ Ibidem.

- Educar para los valores: “se llega al umbral de la fe apoyándose en ciertos valores humanos fundamentales. Antes de sentir la necesidad de que alguien me salve, he de descubrirme yo mismo como alguien, no como algo que necesita ser salvado; he de descubrir la dignidad de la persona humana, he de reconocer la capacidad de elección y decisión que nos caracteriza”.⁴⁷

2. Iluminación Transversal del Currículo Nacional

Currículo Educativo Transversal

A partir del Informe que presentó la Comisión de Educación de la UNESCO⁴⁸ en 1996 es mucho lo que se ha hablado de la transversalidad de la educación o Ejes Transversales. Ellos son una herramienta interdisciplinaria eficaz que recorre el sistema de relaciones de los Centros Educativos y/o la totalidad de su currículo, las asignaturas que imparte y los temas que ha seleccionado en busca de proporcionar al alumno una mayor formación en aspectos sociales, ambientales y de salud. Estos han ayudado a caracterizar y definir el ideario educativo de los Centros Educativos.

La Orden ha asumido como propia la axiología de San Agustín y la ilumina a la luz de Jesucristo. De ese modo puede formar al ser humano según el evangelio para la vivencia de los valores; para la interacción con su ecosistema y protección del medio ambiente y para el cuidado y protección de la vida, de su propia vida y la de los demás seres humanos.

Para hacer uso de esta herramienta debemos elaborar un plan latinoamericano que desarrolle el Perfil del Egresado según los Valores Agustínianos y la Cosmovisión Cristiana. Este debe estar basado en la diferenciación de etapas de desarrollo biopsicosocial del ser humano amparado fundamentalmente en la psicología educativa. Requerirá establecer objetivos operativos por niveles, ciclos y grados, al hacer este trabajo hemos de tener en cuenta la distribución curricular vigente de la mayor parte de nuestros países.

Una vez elaborados los objetivos específicos para cada grado, se hace una selección de temas y asignaturas a través de los cuales se transmitirá a nivel de instrucción la información y formación a los alumnos; para luego, orientarles a través de la reflexión y el diálogo en los cambios convenientes a su persona y la sociedad en aquello que no esté de acuerdo con la cosmovisión cristiana. Al mismo tiempo se debe procurar que la vivencia de los valores agustinianos sean una práctica constante en las aulas y el centro. Hemos de tomar en cuenta que no se trata de una práctica aislada o momentánea, sino continua y coordinada con la colaboración de todos los maestros.

⁴⁷ Ibidem.

⁴⁸ Delors, J. La Educación Encierra un Tesoro. Santillana. París, 1996.

El Maestro

Explica el P. Alejandro Moral que para el desarrollo de esta tarea, los maestros deben mostrar los valores a los alumnos. “Esta presentación deberá hacerse sin proselitismo, sin precisión, con gran respeto a la persona, pero sin miedos que inhiban y empujen a mantener un silencio cobarde, como signo de respeto”.⁴⁹

El Alumno:

Corresponde al alumno, según el P. Alejandro Moral, dar los siguientes pasos:

- a) “Captación: que puede obedecer a diferentes condiciones personales: grados de afectividad, medio ambiente, cultura, sexo, edad . . .
- b) Alternativa: Toda opción supone una elección y una renuncia. El alumno debe tener la oportunidad de poder optar entre diversas alternativas, ponderando las consecuencias que pueden derivarse al escoger un valor u otro (este punto es sumamente complicado porque el educando, en muchas ocasiones no está en grado de poder decidir. . . y son los demás, padres, profesores, etc. quienes deciden en su lugar).
- c) Decisión: la decisión será tanto más intensa cuanto mayor sea el valor aceptado y mayor la claridad con que se perciba.
- d) Realización: Una vez percibido el valor, incita a estimarlo, a conquistarlo, a vivirlo, a ser consecuente con el valor elegido.
- e) Proyección: El valor es trascendente. Quien posee un valor tiende a transmitirlo, a testimoniarlo en actitudes. El valor invita a compartirlo, a hacer partícipe a los demás”.⁵⁰

De ese modo la evangelización transversal de la educación en los Centros Educativos Agustínianos será efectiva.

⁴⁹ Moral, A. Identidad de un Centro Educativo Agustíniano. Elementos pedagógicos **en Encuentro Continental de Educadores Agustínos**. Iquitos 2008. <http://oala.villanova.edu/cosanuev/2008-educacion/bienvenida.htm>

⁵⁰ Moral, A. Identidad de un Centro Agustíniano. Elementos Pedagógicos **en Encuentro Continental de Educadores Agustínos**. Iquitos, 2008. *Ibid.*

3. Formación de los Maestros del Centro Educativo como Agentes de la Pastoral Educativa y del Maestro de Educación en la Fe

Pastoral

La pastoral es la acción que la Iglesia realiza para cumplir con el mandato que Jesucristo dio a los Apóstoles de enseñar y bautizar a las gentes de todos los pueblos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo (Mt 28, 19).

Pastoral Educativa

La Pastoral Educativa es la acción por la cual la Iglesia cultiva las facultades intelectuales, desarrolla la capacidad del recto juicio, introduce en el patrimonio cultural del país y la humanidad, promueve el sentido de los valores, prepara para la vida profesional y fomenta el trato amistoso entre los alumnos; así como vincula al Centro Educativo la sociedad civil, los padres, maestros, personal que labora en él y ex – alumnos a través de un servicio de enseñanza – aprendizaje cristiano. A través de la Pastoral Educativa se logra que los alumnos adquieran una educación cristiana.

Agente de Pastoral

Es la persona que ejecuta sistemáticamente una acción pastoral.

Educación Cristiana

Para el P. Francisco Galende, el objetivo nuclear de la educación cristiana es la formación de la conciencia. “*La conciencia es la voz de Dios*, hemos dicho siempre. Es decir, la voz de lo bueno, justo y verdadero. Porque Dios nos ha capacitado para discernir lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo verdadero y lo falso, si escuchamos la voz interior con honestidad, reflexión y coherencia y sin que interfieran los propios intereses egoístas”.⁵¹ De ahí que el Maestro requiera de una formación especial que le capacite para el ejercicio de la comunicación de los valores agustinianos y la cosmovisión cristiana en las diversas asignaturas y sus temas.

⁵¹ Galende, Fr. “Referentes Agustinianos para un Proyecto de Pastoral Colegial. Educación Evangelizadora. Ibid.

El Maestro de Educación en la Fe

Para su buen desempeño el Maestro de Educación en la Fe de los Centros Educativos Agustínianos debe poseer una formación competente en el área que imparte y capaz en la aplicación de la filosofía educativa agustiniana. Dentro de ellos cabe indicar la formación y función especial que recomiendan nuestros hermanos en el caso de los Maestros de Educación en la Fe.

Asignaturas Teológicas y Pedagógicas para la Formación del Maestro de Educación en la Fe:⁵²

- Cristología.
- Eclesiología.
- Antropología Cristiana.
- Moral de la Persona.
- Escatología Cristiana.
- Diálogo fe – cultura.
- Filosofía Educativa Agustíniana.
- Pedagogía de la Asignatura de Educación en la Fe.
- Pedagogía Agustíniana.

Función del Maestro de Educación en la Fe en el Centro Educativo:⁵³

- Interpretar y disponer la cultura humana a la luz de la fe.
- Ayudar a los estudiantes a conseguir la Síntesis Fe – Cultura.
- Exigir un ambiente caracterizado por la búsqueda de la Verdad.
- Exponer críticamente la cultura sin separarla de la fe.
- Coordinar el universo cultural humano y el universo religioso a través de la interdisciplinaria.
- Actuar de mutuo acuerdo con los otros maestros ayudando a los alumnos a mirar más allá del horizonte humano.
- Identificar y refutar críticamente las deformaciones culturales que atentan contra la persona y son contrarias al evangelio.
- Acoger a los alumnos con simpatía y caridad.
- Explicar las dudas.

⁵² Cfr. Ayala, J. Ibid.

⁵³ Cfr. Ibidem.

**Objetivos por el que se concreta el Fin de la Educación Agustiniiana Latinoamericana
No. 1:**

1. Formar a los alumnos para el diálogo fe – cultura a través de los programas longitudinales de la asignatura de Educación en la Fe.
2. Iluminar transversalmente los contenidos de las asignaturas curriculares vigentes de cada país a través de la elaboración de un Perfil del Egresado de los Centros Educativos Agustiniianos Latinoamericanos y de la Cosmovisión Cristiana.
3. Formar los maestros para el trabajo curricular longitudinal y transversal capacitándoles como agentes de pastoral a través de la filosofía educativa agustiniana y la cosmovisión cristiana para obtener los aprendizajes esperados de sus alumnos.

FIN No. 2

Educación para la vida en la fe a través de la identidad y el ambiente escolar, la Pastoral Catequética y Pastoral Litúrgico – Sacramental, la Pastoral Juvenil y la Pastoral Social que realice la Justicia y la Paz en el Centro Educativo, la Circunscripción y Latinoamérica al estilo agustiniano.

Ámbito: extracurricular, a desarrollarse en el Centro Educativo.

Destinatarios: los alumnos y demás personas que interactúan con el Centro Educativo.

1. Identidad y Ambiente Escolar

Los Centros Educativos Agustinosos se identifican con los valores de San Agustín y procuran impregnarles en su práctica diaria iluminándolos a través de sus relaciones humanas y su ecología escolar, su ambiente físico y espiritual.

Las Relaciones Humanas en el Centro Educativo

Las Relaciones Humanas dentro del Centro Educativo Agustinoso están orientadas a crear y mantener entre los seres humanos interacciones amistosas de tipo familiar basadas en los valores que nos identifican.

Así la reflexión que en su día hizo el P. Alejandro Moral al diferenciar los tipos de relaciones entre el maestro y el alumno se extiende a todo el centro. De ese modo podemos categorizar nuestras relaciones como: autoritarias, negligentes, permisivas y/o reparadoras. Recomendó el P. Alejandro que nuestras relaciones sean de tipo reparadoras ya que su foco de atención se sitúa en la relación entre las personas. Existe un alto nivel de compromiso por parte de todos en nutrir y alentar a cada uno de los miembros del centro. En este sistema de relaciones corresponde al coordinador impulsar para avanzar a través de la motivación continua y el respeto mutuo. En ellas se dialoga sobre el ejercicio de las funciones no se critica a las personas. El buen clima nunca desaparece. Su palabra clave es CON.

En este modelo de relaciones debe tenerse en cuenta siempre los valores que nos caracterizan. Los contratiempos se consideran en términos de rupturas de las relaciones y el camino para avanzar en ellas es a través de la reparación de las mismas.⁵⁴

⁵⁴ Cfr. Moral, A. El clima educativo en los colegios agustinianos *en Encuentro Continental de Educadores Agustinos*. Iquitos, 2008. Ibid.

Ecología Educativa

Al hacer su reflexión sobre la Ecología Educativa, el P. Alejandro Moral, expresó que en nuestros centros se debe atender al color, la luz y el mobiliario educativo. “En este contexto, el educador agustiniano debería, seguramente, comprometerse a crear un entorno físico edificante que ayude al aprendizaje, pero sin fomentarlo o sin participar en exceso”.⁵⁵ Para ello sería bueno que nos identifiquemos con algunos colores que sistemáticamente se repiten en nuestros centros como son el azul marino, el rojo y el amarillo claro. Tomando en cuenta que se debe trabajar teniendo presente el lugar donde nos encontramos.

Ambiente Físico

En general se debe tener presencia de los signos externos que representan la filosofía agustiniana en el Centro a través de escudos, banderas, himnos, logos, lemas y emblemas.

El Aula

Para el P. Juan Carlos Ayala el aula de los Centros Educativos Agustiniianos debe poseer las siguientes características:⁵⁶

- Ha de ser agradable.
- Que facilite las diferentes actividades.
- Dotado de material didáctico.
- Cuidado por los alumnos.
- Con signos bíblico - religiosos.
- Donde esté la presencia de la Virgen María.

La Capilla

También reflexiona el P. Juan Carlos Ayala sobre la Capilla de los Centros Educativos Agustiniianos diciendo que debe ser:⁵⁷

- Lugar familiar e íntimo donde se encuentra la presencia del Señor.
- Fácil acceso para orar.

⁵⁵ Cfr. *Ibíd.*

⁵⁶ Cfr. Ayala, J. C. *Ibid.*

⁵⁷ Cfr. *Ibíd.*

- Lugar de retiros y recogimiento personal y grupal.
- Lugar respetado porque en el que se tienen experiencias sacramentales y litúrgicas de la Comunidad y Grupo Escolar.

Ambiente Espiritual del Centro Educativo

P. Juan Carlos Ayala afirma que el ambiente espiritual en el centro ha de caracterizarse por:⁵⁸

- Anuncio explícito a Jesús en todos los actos que se organizan.
- El grato consenso y la voluntad de cooperación de todos.
- Signos visibles que testimonien a Jesús, la Virgen y el Evangelio.
- Presencia de los valores agustinianos como medio para llegar a Jesucristo.
- Clima familiar íntimo y acogedor, prolongación de la casa.
- Lugar en pastoral continua.
- Testimonio de la presencia del Señor.
- Abierto a las familias, ex – alumnos y amigos del Centro Educativo y a la Sociedad Civil.
- Lugar de participación, de allanar las dificultades, de facilitar la toma de decisiones, de evaluar críticamente.
- Comunidad impregnada por la caridad.
- Lugar de encuentro y solidaridad de los diversos estamentos escolares.

2. Acciones Pastorales en el Centro Educativo

Fr. Víctor Lozano afirma que “todos los elementos de la escuela católica deben considerarse en un mismo proceso de evangelización y orientarse a la promoción total de la persona desde el concepto cristiano del hombre. Cada Colegio debe elaborar su Proyecto de Pastoral pensando en promover el itinerario cristiano del alumno dentro del diseño del Proyecto Educativo”.⁵⁹ A sabiendas que las catequesis y las clases de Educación en la Fe son servicios diferentes pero complementarios: una cubre los contenidos doctrinales y la otra los celebrativos y compromisos.⁶⁰

⁵⁸ Cfr. *Ibidem*.

⁵⁹ Lozano, V. *Ibid.*

⁶⁰ Cfr. *Ibidem*.

Pastoral Catequética

En el primer momento de catequización de nuestros alumnos es recomendable que Educación en la Fe y Catequesis compartan el mismo ámbito y escenario áulicos para luego separarse y tomar sus propios rumbos de acción.

En todo momento el maestro debe tener muy clara la idea que el alumno posee de Dios, de acuerdo con su etapa desarrollo biopsicosocial.

Catequizar a través de la Educación en la Fe en la Infancia

Desde sus inicios en nuestra institución los alumnos deberían comenzar a recibir como parte del currículo de Educación en la Fe la simbología e historias bíblicas y la persona de Jesús adaptándolas a sus capacidades y oraciones fundamentales como el Padre Nuestro, el Ave María entre otras.

Catequesis de Iniciación Cristiana

La catequesis debe ser una oferta del Centro a sus alumnos y la comunidad vecina, la participación de los alumnos ha de ser libre y con el apoyo de sus padres. El P. Juan Carlos Ayala apunta algunas características de la misma:⁶¹

- Presupone la aceptación vital del mensaje cristiano.
- Su lugar específico es la comunidad que vive la fe en un espacio más vasto y un periodo más largo que el de la escuela.
- Promueve la maduración espiritual, litúrgica, sacramental y pastoral.
- Por ella el Centro Educativo se inserta de lleno en la función evangelizadora de la Iglesia.
- Preparar para la experiencia de los Sacramentos de Iniciación Cristiana.
- Acorde con los programas de la Diócesis – Parroquia local.

Podemos preparar un itinerario formativo con etapas y niveles secuenciados que lleven a los alumnos a recibir el Bautismo, la Confirmación y la Primera Comunión de acuerdo con las edades. Los contenidos de nuestro Proyecto pueden ser los universales y a ellos se les debe integrar aquellos aspectos que propiamente pide cada Diócesis.

El Director del Centro debe dialogar con el Obispo y, luego con el Párroco, a fin de evitar duplicidades y tener claro el lugar y las fechas más idóneas para la celebración de los sacramentos.

⁶¹ Cfr. Ayala, J. C. *Ibíd.*

El Equipo de Catequistas diseminados entre los niveles ha de seleccionarse principalmente entre los maestros, padres y abuelos de los alumnos y para el ejercicio de sus funciones requieren de una pertinaz formación.

Pastoral Litúrgico- Sacramental⁶²

Los alumnos han de ser preparados en el aula para experimentar con sus compañeros y padres las liturgias de la Eucaristía y de la Penitencia y, en los casos necesarios, del Bautismo y de la Confirmación. Los alumnos han de ser los principales actores de estas liturgias. La preparación de estas celebraciones descansa sobre el Maestro y el Consejo de Pastoral del Centro Educativo.

El Centro ha de organizarse de acuerdo con los tiempos litúrgicos. Así, los tiempos de adviento y cuaresma son los más propicios para la celebración de la Penitencia orientada a los alumnos y maestros; así como, para convivencias y reflexiones en las que también se celebre la Penitencia para los maestros, personal no docente, padres y ex – alumnos del centro. De igual modo los de Navidad, Pascua y Pentecostés pueden convertirse en celebraciones que congreguen en una sola familia a todas las personas que intervienen en el centro con actividades celebrativas que involucren las partes litúrgicas, culturales y sociales.

Las graduaciones e inicios y conclusiones de años escolares han de ser presentados como un cántico de alabanza a Dios a través de la liturgia eucarística. De igual modo, los alumnos han de aprender a dar gracias públicas a Dios por todo cuanto les da y recordar en los actos de inicio de clases las fiestas y biografías de los Santos de la Orden.

Pastoral Juvenil⁶³

Una vez concluida la Iniciación Cristiana los pre–adolescentes, adolescentes y jóvenes están llamados a continuar su proceso de crecimiento en la Iglesia a través de una Pastoral Juvenil bien estructurada. Se recomienda que sean acompañados por un Asesor Religioso Agustino en su andadura.

En este trabajo podemos asumir como referente el documento “Pastoral Juvenil Agustiniana. Un itinerario de evangelización con los jóvenes” publicado en Roma en el año 2001. En él se establece la espiritualidad, el itinerario formativo y el perfil del líder juvenil agustiniano.⁶⁴ De igual modo, debemos contar con la experiencia de varios de nuestros

⁶² Documento Espíritu Nuevo. Líneas para un Marco Operativo.

⁶³ Ibidem.

⁶⁴ Cfr. Pastoral Juvenil Agustiniana. Un itinerario de evangelización con los jóvenes. Roma 2001.

centros que llevan años realizando este trabajo. Una vez concluida la vida del alumno en el Centro Educativo debe ser invitado a formar parte de las Fraternidades Laicales Agustinianas.

Pastoral Social⁶⁵

La Pastoral Social ha de realizar actividades que involucren a los jóvenes del Colegio organizando con ellos un voluntariado. Los alumnos han de ser los principales actores de este trabajo. Corresponde al Consejo de Pastoral la coordinación y evaluación del mismo.

Los alumnos deben ver plasmado el fruto de su trabajo en ayudas concreta a personas necesitadas del lugar donde residen, sobre todo a los analfabetas y excluidos de la sociedad.⁶⁶

Objetivos para el Fin de la Educación Agustiniana Latinoamericana No. 2:

1. Mantener el Centro Educativo ambientado con signos y experiencias que mantenga viva la espiritualidad agustiniana.
2. Desarrollar una propuesta explícita de catequesis de Iniciación Cristiana en el Centro Educativo.
3. Aplicar un proceso de Pastoral Juvenil dividido en las etapas de Pastoral Pre – Juvenil y Pastoral Juvenil con la colaboración de Alumnos, Maestro, Padres y Abuelos.
4. Desarrollar la Pastoral Social a través de un voluntariado que involucre Alumnos, Maestros, Padres de Familias y Abuelos.

⁶⁵ Documento Espíritu Nuevo. Líneas para un Marco Operativo.

⁶⁶ Documento Espíritu Nuevo. Modelo Ideal de la Pastoral Educativa Agustiniana.

FIN No. 3

Egresar cristianos con una formación de calidad, que vivan y transmitan los valores evangélico – agustinianos, conscientes de su propia vocación como medio para alcanzar la santidad y vinculados a la vida de la Iglesia.

Ámbito: curricular con incidencia directa en lo extracurricular, sus efectos se verán fuera del Centro Educativo.

Destinatarios: Fraternidades Laicales Agustinas del centro y parroquias de origen de los alumnos.

1. Calidad del Centro Educativo Agustino

Conscientes de que nuestros servicios educativos son demandados principalmente por la calidad educativa que ofertamos y de que los Obispos Latinoamericanos nos han pedido que la educación sea de calidad para todos,⁶⁷ debemos detenernos a reflexionar sobre el tema.

La calidad visualiza el Centro Educativo como un sistema reproductor del currículo educativo a través de medios, recurso humano cualificado y procesos pedagógicos para que el alumno alcance los objetivos, las metas y fines de la educación del país.

De ese modo la educación se constituye en un sistema dividido por Niveles, Ciclos y Grados con objetivos propios plasmados desde las diversas áreas del saber. A través de la evaluación continua se deben ir detectando las deficiencias en el proceso de aprendizaje del alumno y crear para él sistemas de retroalimentación continuas, tomando en cuenta los grados de satisfacción de las familias sobre la educación que reciben sus hijos.

Para que esta cadena sea eficiente el Centro Educativo debe contar con un Proyecto de Centro, Proyecto Curricular, Manual de Funciones, Manual de Relaciones y Reglamento Interno que estandarice el proceso y se guarde registro de su administración para que le ayude a identificar las mejoras continuas que han de ser introducidas.

Así, este mismo proyecto se constituye con sus fines, metas y objetivos en un medio de certificar la calidad de la Pastoral Educativa en nuestros centros. Los egresados de éstos han de ser personas bien evaluadas de acuerdo con los objetivos de la educación del país y el Perfil del Egresado que propone este proyecto, para que su calidad brille en la sociedad y las Instituciones de Educación Superior a las que piensen acceder.

⁶⁷ Aparecida, 334.

2. Vivencia y transmisión de los valores evangélico – agustinianos

Los alumnos del Nivel Medio, último nivel educativo que ofrece el centro, han de ser iniciados en la práctica pastoral para que de ese modo transmitan lo que han venido recibiendo por varios años.⁶⁸ Esta iniciación puede realizarse a través de la participación en la catequesis, el liderazgo en los grupos de jóvenes, la liturgia y/o el voluntariado que el mismo Centro promueva.

3. Pastoral Vocacional⁶⁹

Los alumnos del Nivel Medio deben recibir en las aulas a través de la Educación en la Fe o convivencias la información y orientaciones necesarias que les hagan conscientes de su vida en la Iglesia como laicos, religiosos o sacerdotes. También han de recibir el acompañamiento vocacional conveniente. Se debe encargar de acompañar en este proceso a unreligioso joven o al Promotor Vocacional.

4. Vinculación de los Egresados a la Parroquia o Fraternidades Laicales Agustinianas

Afirma Fr. Víctor Lozano que “el proceso no está sujeto al corsé académico sino que se prolonga más allá de la estancia del chico/a en el colegio. El destino final deben ser las comunidades parroquiales u otras”.⁷⁰

Al finalizar sus estudios en el Centro Educativo el egresado debe estar preparado tanto por el conocimiento, como por la experiencia para pertenecer libre y activamente a la Pastoral de una Parroquia. Para ello, el centro se encargará de establecer los contactos convenientes con los párrocos de aquellos alumnos que así lo quieran. Nuestros centros brindarán la posibilidad de mantenerse vinculado a las Fraternidades Laicales Agustinianas.

⁶⁸ Documento Espíritu Nuevo. Líneas Fuerzas del Modelo Ideal de Pastoral Educativa Agustiniana.

⁶⁹ Cfr. Documento Espíritu Nuevo. Líneas para un Marco Operativo.

⁷⁰ Lozano, V. *Ibíd.*

Objetivos para el Fin de la Educación Agustiniiana Latinoamericana No. 3:

1. Establecer los criterios de calidad de un Centro Educativo Agustiniiano.
2. Promover las vocaciones en la Iglesia, en especial la agustiniana, como camino para alcanzar la santidad.
3. Iniciar los alumnos en la práctica pastoral orientando su actividad a los demás alumnos y el voluntariado agustiniano.

FIN No. 4

Constituir Asociaciones de Maestros, Padres de Familia y Ex – Alumnos que vivan la espiritualidad agustiniana a través de la pertenencia a una Fraternidad Laical Agustiniana insertada a la Comunidad Agustiniana más cercana al Centro Educativo.

Ámbito: extracurricular, a desarrollarse en el Centro Educativo.

Destinatarios: maestros, padres y ex – alumnos del Centro.

1. La Misión Continental

Pastoral Misionera

La pastoral misionera es la acción por la cual la Iglesia enseña el evangelio e implanta la Iglesia a pueblos y grupos de personas que aún no lo han recibido (Cfr. Ad Gentes, 6).

Pastoral Evangelizadora

La pastoral evangelizadora es el cual la Iglesia anuncia la Buena Nueva en todos los ambientes de la humanidad buscando la transformación y renovación del ser humano desde dentro, dando testimonio de vida y proclamando el mensaje de salvador de Jesucristo tratando de convertir la conciencia individual y colectiva del ser humano, sus actividades y el ambiente en el que se desenvuelve (Cfr. Evangelii Nuntiandi, 18).

La Misión Continental en los Centros Educativos Agustinianos

La XVII Asamblea General de OALA pidió la realización de la Misión Continental en los Centros Educativos.⁷¹ Ésta se ofrece como un momento cumbre para iniciar el proceso de Grupos Juveniles y Fraternidades Laicales Agustinianas. El documento “En Camino con San Agustín. Fraternidades Agustinianas Seculares. Espiritualidad y Organización” nos ofrece los lineamientos generales para su proceso de crecimiento.⁷²

Estos criterios deben ser adaptados a nuestra realidad latinoamericana partiendo de la experiencia que están teniendo los Centros Educativos, el Documento de Aparecida⁷³ y el

⁷¹ Actas de la XVII Asamblea General de OALA. Bogotá 2011.

⁷² **En camino con San Agustín. Fraternidades Agustinianas Seculares. Espiritualidad y Organización.** Publicazioni Agustiniane, Roma 2001.

⁷³ V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. **Documento Conclusivo.** Aparecida, 13 – 31 mayo 2007.

Ritual para la Iniciación de Adultos estableciéndose un proceso formativo con sus objetivos, etapas, contenidos y grados de pertenencia.

Los destinatarios de este mensaje serían los maestros, padres y madres, ex – alumnos y clase graduanda de los Centros Educativos.

Pensar en Fraternidades Laicales Agustinianas apunta inmediatamente a su vinculación en la Comunidad Agustiniana más cercana al Centro Educativo y al trabajo en las diversas pastorales del Centro como apostolados propios.

Claro que antes se debe formar los Agentes Pastorales que trabajarán directamente en este proceso a través de charlas o talleres que les ayude a desarrollar una Pastoral Misionera y Evangelizadora.

Objetivos para el Fin de la Educación Agustiniana Latinoamericana No. 4:

1. Elaborar el itinerario misionero para la constitución de Grupos Laicales Agustinianas vinculadas a los Centros Educativos de Latinoamérica.
2. Desarrollar el proceso de formación de los grupos surgidos de la Misión Continental hasta llegar a constituirse en Fraternidades Agustinianas según lo establecido por el Documento “En Camino con San Agustín. Fraternidades Agustinianas Seculares. Espiritualidad y Organización”.
3. Dotar las Fraternidades Laicales Agustinianas de un apostolado específico en bien del Centro Educativo y de la Comunidad Eclesial.

FIN NO. 5

Crear el Consejo de Pastoral de los Centros Educativos en el que se integren Alumnos, Ex – alumnos, Maestros y Padres de Familia que realicen eficientemente con nosotros las acciones pastorales en los pueblos a través de la educación.

Ámbito: extracurricular a desarrollar en el Centro.

Destinatarios: Directores, Maestros, Padres, Ex – Alumnos, Catequistas, Fraternidades Laicales Agustinianas del Centro Educativo.

1. Un Organismo de coordinación, seguimiento y evaluación del plan.

Afirma Fr. Víctor Lozano que “si el Proyecto Pastoral está ligado a la finalidad evangelizadora de la escuela, es la comunidad cristiana quien debe promover, patrocinar y garantizar esa finalidad. La comunidad cristiana se hace presente en la escuela a través de instituciones operativas como la promotoría religiosa, el equipo de pastoral (en Perú FLACE), el equipo de animadores de grupos cristianos, y otros integrados a su vez en una especie de consejo pastoral”.⁷⁴

Para que esto se realice de una forma organizada se propone crear un Consejo de Pastoral del Centro conformado por unidades o comisiones. Se comprende como Unidad el Agente Pastoral encargado de dirigir, ejecutar y supervisar las acciones propias de una de las pastorales que se desarrollan en el Centro Educativo. Se entiende como Comisión el conjunto de más de un Agente Pastoral encargados de ejecutar las acciones propias de una de las pastorales en el Centro Educativo; uno de ellos la representa ante el Consejo de Pastoral del Centro Educativo el que por su función se faculta para dirigirla y supervisarla. Las diferentes unidades y comisiones pastorales que se proponen para el Centro Educativo son:

- Pastoral Educativa: por la que se integran los Maestros, principalmente los de Educación en la Fe.
- Pastoral Catequética: por la que se agrupan todos los catequistas del centro.
- Pastoral Litúrgico - Sacramental: que reúne a todos los encargados de la liturgia en el Centro.
- Pastoral Juvenil: por el que se congregan los líderes de los grupos de jóvenes.
- Pastoral Vocacional: por la que se integra al fraile o presbítero encargado de la promoción vocacional en el centro.
- Pastoral Social: por la que se congregan las personas que trabajan en el voluntariado del centro.

⁷⁴ Lozano, V.

- Fraternidades Laicales Agustinianas: por el que se agrupan las Fraternidades Laicales Agustinianas del centro.

Este Consejo se crea como un medio consultivo,⁷⁵ ya que las decisiones finales descansan sobre la Comunidad Agustiniiana a la que está vinculado el Centro Educativo a través de la persona del Director y/o Fraile Encargado de la Pastoral Educativa. Se le faculta para que aconseje sobre:

- Creación de cronogramas anuales para el desarrollo del Plan.
- Buscar las personas que van a trabajar en el mismo.
- Darle seguimiento a la realización del cronograma.
- Evaluar los resultados del plan anualmente en el Centro.

Se recomienda que se reúna ordinariamente tres veces al año, para planear, dar seguimiento y evaluar los resultados.

Teniendo un Consejo de Pastoral Educativa en cada Centro, la Orden en Latinoamérica puede crear un organismo que se encargue de formarles por diversos medios, de ese modo haríamos realidad lo que establecen las Constituciones de la Orden.⁷⁶

2. Rol de la Comunidad Agustiniiana en la Pastoral del Centro Educativo Agustiniiano

Este proyecto mantiene intacto los planteamientos que sobre el rol de la Comunidad Agustiniiana en la Pastoral Educativa plasmó el Documento Espíritu Nuevo.⁷⁷

Objetivos para el Fin de la Educación Agustiniiana Latinoamericana No. 5:

1. Reunir las personas que trabajan las diversas acciones pastorales que se realizan en el Centro Educativo para constituirles en el Consejo de Pastoral del Centro Educativo.
2. Crear un plan anual de trabajo pastoral.
3. Dirigir y dar seguimiento a la ejecución del plan.
4. Evaluar los resultados de las acciones pastorales realizadas.

⁷⁵ Estas facultades están transferidas del Consejo Pastoral Parroquial presente en el artículo no. 536 del Código de Derecho Canónico.

⁷⁶ Constituciones de la Orden, 165.

⁷⁷ Cfr. Documento Espíritu Nuevo. Modelo Ideal de Pastoral Educativa Agustiniiana.

PROYECTO DE PASTORAL PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS AGUSTINIANOS LATINOAMERICANOS

FIN No. 1

Formar integralmente al alumno a través del desarrollo de sus potencialidades según el currículo vigente en el país iluminado longitudinal y transversalmente por el Evangelio de Jesucristo por medio de la filosofía educativa agustiniana para que haga uso de sus conocimientos en bien propio y de la comunidad.

Ámbito: curricular.

Destinatarios: los alumnos.

Objetivos:

1. Formar a los alumnos para el diálogo fe – cultura a través de los programas longitudinales de la asignatura de Educación en la Fe.
2. Iluminar transversalmente los contenidos de las asignaturas curriculares vigentes de cada país a través de la elaboración de un Perfil del Egresado de los Centros Educativos Agustonianos Latinoamericanos y de la Cosmovisión Cristiana.
3. Formar los maestros para el trabajo curricular longitudinal y transversal capacitándoles como agentes de pastoral a través de la filosofía educativa agustiniana y la cosmovisión cristiana para obtener los aprendizajes esperados de sus alumnos.

FIN No. 2

Educar para la vida en la fe a través de la identidad y el ambiente escolar, la Pastoral Catequética y Pastoral Litúrgico – Sacramental, la Pastoral Juvenil y la Pastoral Social que realice la Justicia y la Paz en el Centro Educativo, la Circunscripción y Latinoamérica al estilo agustiniano.

Ámbito: extracurricular, a desarrollarse en el Centro Educativo.

Destinatarios: los alumnos y demás personas que interactúan con el Centro Educativo.

Objetivos:

1. Mantener el Centro Educativo ambientado con signos y experiencias que mantenga viva la espiritualidad agustiniana.

2. Desarrollar una propuesta explícita de catequesis de Iniciación Cristiana en el Centro Educativo.
3. Aplicar un proceso de Pastoral Juvenil dividido en las etapas Pastoral Pre – Juvenil y Pastoral Juvenil con la colaboración de Alumnos, Maestro, Padres y Abuelos.
4. Desarrollar la Pastora Social a través de un voluntariado que involucre Alumnos, Maestros, Padres de Familias y Abuelos.

FIN No. 3

Egresar cristianos con una formación de calidad, que vivan y transmitan los valores evangélico – agustinianos, conscientes de su propia vocación como medio para alcanzar la santidad y vinculados a la vida de la Iglesia.

Ámbito: curricular con incidencia directa en lo extracurricular, sus efectos se verán fuera del Centro Educativo.

Destinatarios: Fraternidades Laicales Agustinas del centro y parroquias de origen de los alumnos.

Objetivos:

1. Establecer los criterios de calidad de un Centro Educativo Agustino.
2. Promover las vocaciones en la Iglesia, en especial la agustiniana, como camino para alcanzar la santidad.
3. Iniciar los alumnos en la práctica pastoral orientando su actividad a los demás alumnos y el voluntariado agustino.

FIN No. 4

Constituir Asociaciones de Maestros, Padres de Familia y Ex – Alumnos que vivan la espiritualidad agustiniana a través de la pertenencia a una Fraternidad Laical Agustina insertada a la Comunidad Agustina más cercana al centro Educativo.

Ámbito: extracurricular, a desarrollarse en el Centro Educativo.

Destinatarios: maestros, padres y ex – alumnos del Centro.

Objetivos:

1. Elaborar el itinerario misionero para la constitución de Grupos Laicales Agustianas vinculadas a los Centros Educativos de Latinoamérica.
2. Desarrollar el proceso de formación de los grupos surgidos de la Misión Continental hasta llegar a constituirse en Fraternidades Agustianas según el Documento “En Camino con San Agustín. Fraternidades Agustianas Seculares. Espiritualidad y Organización”.
3. Dotar a las Fraternidades Laicales Agustianas de un apostolado específico en bien del Centro Educativo y de la Comunidad Eclesial.

FIN NO. 5

Crear el Consejo de Pastoral de los Centros Educativos en el que se integren alumnos, ex – alumnos, maestros y Padres de Familia que realicen eficientemente con nosotros las acciones pastorales en los pueblos a través de la educación.

Ámbito: extracurricular a desarrollar en el Centro.

Destinatarios: Directores, Maestros, Padres, Ex – Alumnos, Catequistas, Fraternidades Laicales Agustianas del Centro Educativo.

Objetivos:

1. Reunir las personas que trabajan las diversas acciones pastorales que se realizan en el Centro Educativo para constituirles en el Consejo de Pastoral del Centro Educativo.
2. Crear un plan anual de trabajo pastoral.
3. Dirigir y dar seguimiento a la ejecución del plan.
4. Evaluar los resultados de las acciones pastorales realizadas.

FORMULARIO PARA TRABAJAR EL PROYECTO

FIN:

OBJETIVO:

META:

Objetivo	Experiencia de los Centros	Actividades para Alcanzar el Objetivo	Encargado	Fecha y Fuente de Verificación de la Aplicación	Insumos que requiere su Aplicación	Costo	Resultados Esperados